

La Lotería Primitiva regala casi un millón de euros a un vecino de Arroyo de la Luz

El boleto ganador **costó cuatro euros**

La administración que selló la apuesta repartió **3,3 millones hace tres años y 1,2 hace un mes**

ANTONIO J. ARMERO CÁCERES

La lotería vuelve a elegir a Arroyo de la Luz. El municipio cacereño lleva camino de pasar a la historia como el más afortunado de la provincia de Cáceres, y lo hará de la forma más sencilla: a base de conceder premios.

El último es el del sorteo de la Lotería Primitiva del pasado jueves, día 23. El bombo de esa tarde eligió los números 11, 23, 29, 36, 43 y 48, más el 8 como complementario y el 1 como reintegro. En toda España, sólo tres personas hicieron la cruz en esos seis números de la combinación ganadora. Y entre esos afortunados hay un vecino de Arroyo de la Luz, que selló el boleto premiado con 957.260,88 euros, cantidad suficiente como para cambiarle la vida. El boleto lo selló en la única administración que hay en el pueblo. Es la número dos, la regenta Fernando Terrón Tato. Se le concedió la licencia en el mes de febrero del año 2001.

LOS DATOS

- **El sorteo:** El correspondiente al jueves 23 de marzo.
- **La combinación ganadora:** La formaron los números 11, 23, 29, 36, 43 y 48, más el 8 como complementario y el 1 como reintegro.
- **Acertantes de primera categoría:** 3, de los que uno corresponde a un boleto sellado en Arroyo de la Luz. Ese acertante cacereño recibirá 957.260,88 euros.
- **La administración afortunada:** es la única que hay en el pueblo. Ocupa un local en el número 14 de la calle Rafael Pacheco, y la regenta Fernando Terrón Tato. Se le concedió la licencia en el mes de febrero del año 2001.

El afortunado selló un boleto semanal de dos apuestas en el despacho de Fernando Terrón

Hace tres años, otro arroyano que sigue viviendo en el pueblo ganó 3,3 millones

Currículum de premios

En realidad, lo de dar premio no es nuevo para ese despacho, que puede presumir de tener uno de los mejores currículos de la comunidad autónoma. El 11 de octubre



Fernando Terrón, titular de la administración en la que se selló el boleto premiado. / LORENZO CORDERO

del año 2003, regaló 3,3 millones de euros (más de 550 millones de las antiguas pesetas) a un arroyano, único acertante del sorteo de la Lotería Primitiva de ese día. Los tres euros que gastó en ese boleto fueron la mejor inversión de su vida. Ese vecino, de sobra conocido en el pueblo, hizo regalos varios a su familia e invirtió parte del premio en el sector inmobiliario de la costa andaluza, dejó su trabajo como albañil pero no cambió de residencia. Sigue viviendo en el pueblo, en la misma casa que tenía antes de que le tocara la lotería.

Aquel golpe de fortuna fue sólo uno más de los varios que ha firmado la administración de Fernando Terrón Tato, que volvió a ser protagonista el 21 de enero de

este año. «Aquí se vendieron cincuenta décimos, cada uno con un premio de 25.000 euros, en total 1,2 millones de euros», recordaba ayer Consuelo Ramos, empleada de la administración. La misma cantidad distribuyó gracias a ese sorteo la administración número nueve de Cáceres.

Más precedentes

Los precedentes de premios que han caído en Arroyo de la Luz no acaban, sin embargo, en esa administración número dos. En marzo de hace cinco años, el pub 'Tifanis' vendió lotería de la administración número nueve de Cáceres agraciada con el primer premio de la Lotería Nacional.

Antes, el municipio vio pasar de largo 432 millones de pesetas

del sorteo de Navidad del año 2000. Por el municipio corrió la noticia de que doña Emilia, la lotera nacida en el pueblo pero con administración en la capital, había vendido treinta décimos del 22207, uno de los segundos premios. El tiempo certificó que, efectivamente, se habían vendido esos décimos, pero su compradora se los había llevado a Sama de Langreo, donde residía habitualmente.

Ayer sucedió algo similar, pero con final distinto. También se extendió un rumor, que muy pocos conocen si es cierto o no. En algún que otro corillo ciudadano se daba por hecho ayer que el ganador era uno, cuestión que desmentían un poco más allá. Al final, rumores. Sólo rumores. Y el ganador, muerto de risa.

Satisfacción del PP por la nulidad del plan urbanístico de Sierra de Fuentes

REDACCIÓN CÁCERES

El Partido Popular de Cáceres manifestó ayer su satisfacción por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (TSJEx), por la que se revoca el planeamiento urbanístico vigente en Sierra de Fuentes, tal y como ha informado este diario.

El PP cacereño subrayó ayer a través de una nota de prensa la «nefasta gestión» que el gobierno municipal del PSOE llevó a cabo durante el periodo de Alejo Nevado como alcalde.

Desde las filas populares se califica a Nevado de «cacique» por defender, a juicio del PP, «sus intereses personales y los de sus amigos, en detrimento del bienestar del municipio».

Como se ha informado, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura ha dictado una sentencia que revoca el planeamiento urbanístico vigente en Sierra de Fuentes el PSOE ha pactado con un tránsfuga del PP para

decisión de un pleno del Ayuntamiento de esta localidad, en el que se aprobó la modificación de las normas urbanísticas.

La sentencia indica que el entonces alcalde y su hermano, Juan Nevado, no podían votar ya que eran parte interesada.

El recurso fue presentado por la Asociación Sierra y Llano de Sierra de Fuentes (Asilla) y un particular.

«Desde el PP», indican en su comunicado, «nos alegramos de no ser los únicos que hemos realizado denuncias públicas sobre las gestiones municipales del PSOE en Sierra de Fuentes, ya que ahora también nos avala la sentencia dictada por TSJEx que ratifica las denuncias» realizadas.

Según el PP, los socialistas han demostrado que lo «único verdaderamente importante» es la cuestión urbanística.

Por ello, opinan que este es uno de los motivos por los que en Sierra de Fuentes el PSOE ha pactado con un tránsfuga del PP para



Manifestaciones en Sierra de Fuentes en el 2003. / HOY

realizar la moción de censura que se llevó a cabo y romper así el

gobierno formado por PP-SIEX en la presente legislatura.

El actual alcalde criticó el plan ahora anulado cuando era del PP

Además se da la paradoja, según los populares cacereños, de que el actual alcalde, cuando militaba en el PP, se posicionó en contra de los socialistas en este asunto «y ahora pacta con ellos conociendo los problemas de su propio municipio».

Explicaciones

Asimismo, los populares pidieron explicaciones al PSOE provincial y a su secretario, Juan Ramón Ferreira, por solicitar la dimisión de la alcaldesa de Almaraz por un asunto de un concejal «que ni siquiera milita en las filas populares», y que se encuentra supuestamente imputado por un asunto personal.

Frente a este caso, en Sierra de Fuentes, Alejo Nevado continúa siendo concejal, y era alcalde cuando se produjeron los hechos ahora juzgados por el TSJEx, «por lo que la sentencia está completamente relacionada con sus gestiones como alcalde y para obtener un beneficio personal y familiar», concluyen los populares.